Puerto Asís, junio 23 del 2026

Doctora:
OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ
Gerente E.A.A.A.P ESP
Puerto Asís-Putumayo

Ref.: Carta de Necesidad

Cordial Saludo.

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS "EAAAP ESP", es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, que tiene por objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. La cual se rige por el primer inciso del artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en la cual establece que "(...) *la empresa de servicios públicos tiene como objeto la prestación de uno o más de los servicios públicos a los que se aplica esta Ley, o realizar una o varias de las actividades complementarias, o una y otra cosa*".

Necesidad por satisfacer:

: La contratación del servicio de manejo integral de los residuos sólidos mediante el uso de maquinaria pesada en el sitio de disposición final del relleno sanitario del Municipio de Puerto Asís permite abordar de manera efectiva la creciente problemática ambiental asociada al manejo inadecuado de los residuos en la región. La falta de un adecuado proceso de compactación y movimiento de los residuos en el relleno sanitario contribuye a la pérdida del potencial de aprovechamiento de los mismos, lo que agrava los problemas ambientales como la contaminación del aire, el deterioro de los suelos y la afectación de los cuerpos de agua. Al contratar un servicio especializado que incluya el movimiento, extendido y compactación con maquinaria pesada, se garantizaría una disposición más eficiente y controlada de los residuos, lo cual contribuye a minimizar el impacto ambiental.

Además, el uso de maquinaria pesada en el relleno sanitario asegura que los residuos sean manejados de forma más segura y adecuada, favoreciendo la optimización del espacio disponible en el vertedero y prolongando su vida útil. La compactación de los residuos permite reducir el volumen de los mismos, facilitando su manejo y posterior tratamiento. Este proceso también favorece la recuperación de áreas del relleno sanitario que han sido ocupadas por residuos, permitiendo su reutilización de manera ordenada. Así, el servicio contratado no solo debe asegurar la correcta disposición final, sino también contribuir a mejorar las condiciones del relleno sanitario, evitando la expansión descontrolada de la contaminación y la proliferación de vectores causantes de enfermedades.

El mantenimiento continuo de la maquinaria, el suministro de combustible y la disponibilidad de un conductor especializado son aspectos fundamentales para garantizar la eficiencia y operatividad del servicio. La contratación de estos elementos asegura que el equipo esté en óptimas condiciones para realizar las tareas de compactación y movimiento de residuos de manera constante, sin interrupciones. La intervención de personal capacitado y el mantenimiento adecuado de la maquinaria permiten un control más efectivo sobre los procesos, evitando paradas técnicas que podrían retrasar las operacio-

nes y afectando negativamente la gestión de residuos. Este nivel de servicio no solo optimiza el desempeño de las actividades operativas, sino que también protege la infraestructura del relleno sanitario, evitando deterioros que puedan derivar en problemas adicionales de salud pública y medio ambiente.

Finalmente, la implementación de un servicio integral de manejo de residuos sólidos mediante maquinaria pesada es una medida coherente con la Política Ambiental Nacional y los lineamientos establecidos en el Decreto 596 de 2016. Este enfoque no solo contribuye a reducir los impactos negativos de los residuos sobre la salud humana y el ambiente, sino que también promueve la valorización y aprovechamiento de los residuos, siguiendo las directrices nacionales sobre la gestión integral de residuos. Con la contratación de este servicio, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís estaría contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de la normativa vigente, al tiempo que asegura un manejo más responsable y eficiente de los residuos sólidos, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio y protegiendo los recursos naturales de la región.

MOVIMIENTO EXTENDIDOS Y COMPACTACIÓN

Los residuos orgánicos e inorgánicos que no son aprovechados para el reciclaje o compostaje tienen que ser dispuestos en el relleno sanitario KILILI del municipio de Puerto Asís, o botadero a cielo abierto, y para ello se hace necesario realizar unas labores de acondicionamiento del terreno, disposición de los residuos, extendido de eso residuos y compactación para permitir un valor volumen de disposición, de lo contrario el tiempo de duración del vaso se verá disminuido ostensiblemente.
En esa medida, es importante contratar la prestación del servicio de manejo integral de los residuos en el componente de extensión y compactación con maquinaria pesada, tipo bulldozer.

OBJETO A CONTRATAR	
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE MOVIMIENTO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS. (INCLUYE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE DEL EQUIPO).	
Tiempo de ejecución:	Desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo anterior, el valor total de la orden de compra corresponde a la suma de **DOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000).**

Anexar el plan de inversión detallado de lo que se va a comprar

Ítem	Detalle del ítem	Unidad de medida	Cantidad	V/R Unitario	V/r total
	Extensión y compactación de residuos solidos	mes	1	38.000.000	38.000.000

Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Cordialmente,

Patricia Navarro Cárdenas
Coordinadora Operativa y Ambiental EAAAP E.S.P

	NOMBRES	**CARGO**	**FIRMA**
PROYECTÓ	Patricia Navarro Cárdenas	Coordinadora Operativa y Ambiental EAAAP E.S.P	
REVISÓ	María Camila Cubillos	Asesora Jurídica EAAAP ESP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			